

Sigsig, 14 de Febrero del 2017.

Sr. Luis Hernán Miguitama
PRESIDENTE D ELA COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO RUTAS BARTOLENSES S.A."

Srs. Accionistas de la compañía "Transporte Pesado Rutas Bartolenses S.A."

Ciudad.-
Saludos Cordiales:

Yo, Leonardo de Jesús Coyago en mi calidad de COMISARIO, por el presente tengo a bien informar las labores cumplidas durante el año 2016, y lo presento de la siguiente manera:

1. En primer lugar he observado que el Sr. Gerente ha sido la única persona que ha estado al frente de la compañía, trabajando por ella y muchas de las veces prestando los recursos para financiar los gastos de la compañía hasta conseguir recolectar algunos fondos de los Señores accionistas, por lo que merece el reconocimiento de toda la compañía.
2. En su esfuerzo por tener al día a la compañía he podido observar que el Sr. Gerente ha evitado el pago de multas al SRI, a la Superintendencia de Compañías, y como lo señala en su informe no ha podido cumplir con la obligación de afiliación al IESS del representante legal debido a la falta de recursos en la compañía.
3. Así también debo informar que es verdad lo señalado con respecto a la falta de apoyo en la compañía por los socios, muchos de los cuales han desaparecido y no se sabe de sus paraderos, y son pocos los que asumen el sostenimiento de la compañía.
4. Con respecto a los ingresos y gastos de la compañía los mismos tienen los sustentos necesarios, se observa que pertenecen a la compañía y por lo tanto los balances que se presentan son un reflejo de la realidad de la empresa.

Con estos antecedentes, de la manera más respetuosa me permito salvo mejor criterio sugerir se sirvan aprobar los informes y balances que presenta el Sr. Gerente correspondientes al año 2016.

Esperando haber cumplido mis obligaciones, me suscribo de Ustedes .

Atentamente.



Sr. Leonardo Coyago

COMISARIO DE LA COMPAÑIA